

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	354491
Número de orden de compra a modificar:	99642

Entidad compradora:	Auditoría General de la República
Nombre del solicitante:	Lina Maria vega caro
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-14 10:45:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92992	ASEO Y CAFETERIA	CDP-12122	CDP	12122
92993	VF SERVICIOS GENERALES	VF-55022	VF	55022
Nueva	ASEO Y CAFETERIA ARMENIA	CDP-2323	CDP	2323

Artículos actuales

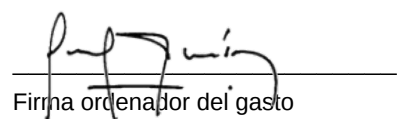
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

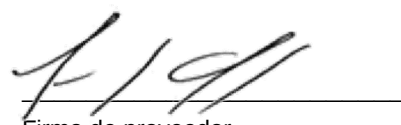
1	ays03--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1877489.00	CDP-12122	11264934.00
2	ays03--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	480448.53	CDP-12122	2882691.18
3	ays03--R4 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-12122	0.00
4	ays03--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-12122	0.00
5	ays03--R4 - AIU	1.0	Unidad	848857.51	CDP-12122	848857.51
6	ays03--R4 - IVA	1.0	Unidad	268804.88	CDP-12122	268804.88

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Mes	1501991.20	CDP-2323	1501991.20
Nuevo	Nuevo	ays03--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	315174.24	CDP-2323	315174.24
Editado	5	ays03--R4 - AIU	1.00	Unidad	957887.44	CDP-12122	957887.44
Editado	6	ays03--R4 - IVA	1.00	Unidad	303301.02	CDP-12122	303301.02

Detalle o justificación de la aclaración
Se adiciona la orden de compra No. 99642 (Armenia) de acuerdo con los incrementos legalmente establecidos para la vigencia 2023 y conforme a la comunicación proferida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en donde se establece un incremento del IPC de 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV en 16%.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Daniel Eduardo Ramírez Echeverri


 Firma de proveedor
 Nombre: HUGO NICOLÁS USME
 REPRESENTANTE LEGAL
 SERCONAL

Documento: C.C. 80.412.625

Documento: 70.952.636